



C I R C U L A R CSJCUC19-101

Fecha: 23 de mayo de 2019
 Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**
 De: JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
 Asunto: "ACTIVIDADES ACADEMICAS – ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA"

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me permito divulgar Circulares de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, relacionada con actividades académicas, organizadas y coordinadas, así:

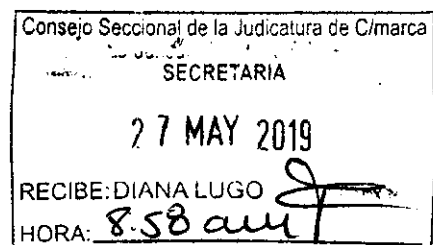
Circular	Actividad Académica	Inscripcion información.
EJC19-95	Curso de formación en competencias Humanas. En Bogotá los días 29 y 30 de mayo de 2019	http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co Claudia Julieta Vega 3550666 ext 6408
EJC19-97	La Función de Ejecución de Penas en Materia de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Bogotá. 28 de junio de 2019	http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co Jaime Andrés Salazar Ramírez. Ext 3550666 ext 6409
EJC19-98	La Función del Juez de ejecución de sentencias en materia de Justicia y paz. Bogotá. 17 de junio de 2019	http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co José Anderson Beltrán Téllez. Ext 6437

Cordialmente,


ALVARO RESTREPO VALENCIA
 Vicepresidente

Anexo lo enunciado.

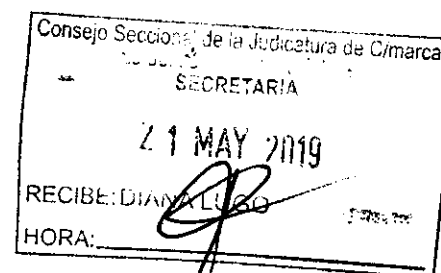
Sprc.





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"



CIRCULAR EJC19-95

Para: FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS JUDICIALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DEL PAÍS

De: DIRECTORA

Asunto: CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE FORMACION EN HABILIDADES HUMANAS PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES

Fecha: 20 de mayo de 2019

Atento saludo estimados servidores judiciales.

Con el fin de dar continuidad al programa de Formación en HABILIDADES BLANDAS que dio inicio en el 2018, dirigido al fortalecimiento de las habilidades blandas de los servidores judiciales de la Rama Judicial, entendidas como el conjunto de competencias interpersonales requeridas para generar interrelaciones positivas, productivas y proactivas en favor de las relaciones de servicio en la Administración de Justicia, la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" realizará dos (2) "CURSOS DE FORMACIÓN EN HABILIDADES HUMANAS, adicionales a los que se vienen realizando en el primer semestre del año 2019.

Por esta razón, nos complace invitar a los servidores judiciales de los Distritos Judiciales del país, a inscribirse y participar en las actividades de formación en HABILIDADES HUMANAS, como a continuación se indica:

1. SEDES, ACTIVIDAD, FECHA Y CONVOCADOS:

SEDE	ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN		No. Convocados
		INICIO	FINAL	
Bogotá	Curso de Formación en Competencias Humanas	29-may-19	29-may-19	30
Bogotá	Curso de Formación en Competencias Humanas	30-may-19	30-may-19	30

Calle 11 No. 9A - 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4

2. INSCRIPCIONES:

Los interesados en asistir a estas actividades deberán inscribirse **únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>**; para tal efecto, es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), y posteriormente registrarse en la actividad.

3. GASTOS DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO:

La Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", asumirá la inscripción al Curso, los tiquetes aéreos, el hospedaje y la alimentación en cada Actividad. No se suministrará transporte terrestre.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la profesional Claudia Julieta Vega Bacca, Coordinadora del programa, para lo cual podrán comunicarse al teléfono 3550666 extensión 6408 ó al correo electrónico cvegab@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,

MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

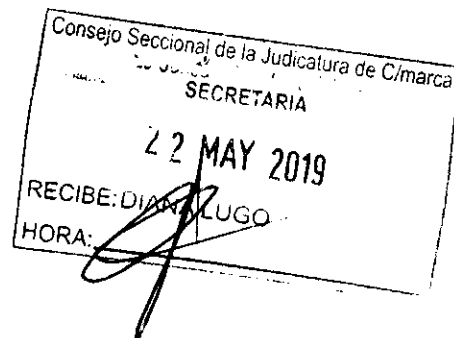
Proyectó: Claudia Julieta Vega Bacca
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC19-98



Para: SERVIDORES JUDICIALES DE LA ESPECIALIDAD PENAL DE TODOS LOS DISTRITOS JUDICIALES DEL PAÍS.

FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE TODO EL PAÍS.

SERVIDORES JUDICIALES DE LAS SALAS DE JUSTICIA Y PAZ DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE BARRANQUILLA, BUCARAMANGA, BOGOTÁ Y MEDELLÍN.

De: DIRECTORA

Asunto: CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DENOMINADA "LA FUNCIÓN DEL JUEZ DE EJECUCIÓN EN MATERIA DE JUSTICIA Y PAZ", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2019.

Fecha: 21 de mayo de 2019

Atento saludo estimados(as) servidores judiciales de la especialidad penal y de las salas de justicia y paz de diversos tribunales superiores del país.

El Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", buscando garantizar una mayor cobertura poblacional con relación a las actividades de formación ejecutadas en el programa de ejecución de penas y medidas de Seguridad, convoca a todos los funcionarios y empleados judiciales de la especialidad penal de todo el país y de las salas de justicia y paz de diversos tribunales superiores para participar en la actividad académica denominada "La función del juez de ejecución en materia de justicia y paz" que se adelantará el próximo lunes 17 de junio de 2019 en la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", ubicada en la ciudad de Bogotá D.C.

INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

La actividad académica constituirá un espacio de reflexión, crítica e intercambio de experiencias prácticas entre los operadores de justicia, abordando aquellos asuntos que cobran importancia con ocasión de la función del juez de ejecución de sentencias en temas que por competencia corresponden a las salas de justicia y paz de diversos tribunales del país.

Calle 11 No. 9A - 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



No SC5780 - 4



No GP 059 - 4

Por ello, se abordarán las siguientes temáticas:

- Las medidas de reparación en las sentencias transicionales
- Improcedencia de subrogados penales en las sentencias transicionales
- Consecuencias jurídicas de la ruptura de Unidad Procesal en los casos en que opera la revocatoria de la pena alternativas.

Aunado a ello, se estudiarán temas asociados a los principios de justicia transicional, los cuales resultan relevantes para todos los servidores de la especialidad penal; se espera contar con la asistencia de funcionarios y empleados judiciales de diversas regiones del país, lo que también facilitará un espacio para unificar criterios jurídicamente relevantes en esta materia.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Los interesados en asistir a esta actividad deberán inscribirse únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>; para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse en el curso de formación y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la capacitación en comento.

La información adicional relacionada con el soporte técnico de la plataforma virtual, podrán obtenerla con el ingeniero de sistema Kitson Ricardo Castaño, a quien podrán contactar en el teléfono 3550666 ext. 6402 y/o en el correo electrónico kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co.

ADMISIÓN:

Es importante aclarar que la inscripción a través de la página web, únicamente representa una postulación de participación, sin que ello implique que el interesado haya sido admitido para asistir a la actividad.

Quienes sean admitidos, recibirán, con suficiente antelación, correo electrónico confirmando su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se realizará la jornada de capacitación.

Es de anotar que se cuenta con cincuenta (50) cupos destinados para permitir la participación efectiva de los convocados en la actividad, los cuales serán asignados de manera equitativa promoviendo un acceso igualitario a la posibilidad de capacitación de los diferentes distritos judiciales del país.

TIQUETES AÉREOS: Con el objetivo de promover la asistencia a la actividad, se informa que se asignarán tiquetes aéreos a los servidores judiciales admitidos que se dirijan desde otras ciudades con rumbo a Bogotá D.C. para

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>

Circular Hoja No. 3

participar; no obstante, deberán asumir a costo propio los gastos de transportes terrestres, alojamiento, manutención o cualquier otra erogación que se requiera para promover su efectiva participación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con el profesional Jose Anderson Beltrán Téllez, coordinador de la actividad académica, para lo cual podrán comunicarse en la ciudad de Bogotá D.C., al PBX 3550666 extensión 6437 ó al correo electronico ibeltrat@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,

MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Elaboró: Jose A. Beltrán T.
Revisó: Lida C. Hincapié G.
Jaime A. Saizar R.

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

Consejo Seccional de la Judicatura de C/marca
SECRETARIA
22 MAY 2019
RECIBE: DIANA EDGO
HORA:

CIRCULAR EJC19-97

Para: SERVIDORES JUDICIALES DE LA ESPECIALIDAD PENAL DE
TODOS LOS DISTRITOS JUDICIALES DEL PAÍS

De: DIRECTORA

Asunto: CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD ACADÉMICA "LA FUNCIÓN DE EJECUCIÓN DE PENAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES Y LA IMPORTANCIA DE LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2019.

Fecha: 21 de mayo de 2019

Atento saludo estimados(as) servidores judiciales de la especialidad penal.

El Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", buscando garantizar una mayor cobertura poblacional con relación a las actividades de formación desarrolladas con ocasión del programa de ejecución de penas y medidas de seguridad, convoca a todos los funcionarios y empleados judiciales de la especialidad penal de los diferentes distritos judiciales del país para participar en la actividad académica denominada "La función de ejecución de penas en materia de responsabilidad penal para adolescentes y la importancia de los instrumentos internacionales" que se adelantará el próximo viernes 28 de junio en la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", ubicada en la ciudad de Bogotá D.C.

INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

La actividad académica constituirá un espacio de reflexión, crítica e intercambio de experiencias prácticas entre los operadores de justicia, en lo relacionado con aquellos elementos y tratados internacionales que cobran especial relevancia en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes y la función de ejecución de penas en esta materia; en específico, el curso estudiará temáticas relacionadas con el bloque de constitucionalidad y su incidencia en la función del Juez de responsabilidad penal para adolescentes, la prescripción de la acción penal, los presupuestos para imponer y tasar la sanción al adolescente infractor, y los mecanismos establecidos para verificar su cumplimiento efectivo.

Se espera contar con la asistencia de funcionarios y empleados judiciales de diversas regiones del país, lo que también facilitará un espacio para unificar criterios jurídicamente relevantes en esta materia.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Los interesados en asistir a esta actividad deberán inscribirse **únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>**; para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse en

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



No SC5780 - 4

No GP 059 - 4

el curso de formación y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la capacitación en comento.

La información adicional relacionada con el soporte técnico de la plataforma virtual, podrán obtenerla con el ingeniero de sistemas Kitson Ricardo Castaño, a quien podrán contactar en el teléfono 3550666 ext. 6402 y/o en el correo electrónico kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co.

ADMISIÓN:

Es importante aclarar que la inscripción a través de la página web, únicamente representa una postulación de participación, sin que ello implique que el interesado haya sido admitido para asistir a la actividad.

Quienes sean admitidos, recibirán, con suficiente antelación, correo electrónico confirmando su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se realizará la jornada de capacitación.

Es de anotar que se cuenta con cincuenta (50) cupos destinados a permitir la participación efectiva de los convocados en la actividad, los cuales serán asignados de manera equitativa para promover un acceso igualitario a la posibilidad de capacitación de los diferentes distritos judiciales del país.

TIQUETES AÉREOS: Con el objetivo de promover la asistencia a la actividad, se informa que se asignarán tiquetes aéreos a los servidores judiciales admitidos que se dirijan desde otras ciudades con rumbo a Bogotá D.C. para participar; no obstante, deberán asumir a costo propio los gastos de transportes terrestres, alojamiento, manutención o cualquier otra erogación que se requiera para promover su efectiva participación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con el profesional Jose Anderson Beltrán Téllez, coordinador de la actividad académica, para lo cual podrán comunicarse en la ciudad de Bogotá D.C., al PBX 3550666 extensión 6437 ó al correo electrónico ibeltrat@cendoj.ramajudicial.gov.co, o con el doctor Jaime Andrés Salazar Ramirez, Coordinador del Programa de Jueces de Paz, comunicandose al PBX 3550666 extensión 6409 ó al correo electrónico jsalazara@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Elaboró: Jose A. Beltrán T.
Revisó: Jaime A. Salazar R.
Lida C. Hincapié G.

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>